

BOLETIN DE LA FEDERACION

MAHÓN
MAYO 1930

OBRAERA DE MENORCA

AÑO II
NÚMERO 14

ADHERIDA A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Saludemos el 1.º de Mayo

Esta Fiesta Internacional que conmemoramos los trabajadores desde el glorioso Congreso celebrado en París, es uno de los actos más trascendentales que registra la Historia, porque en ese día se rinde tributo y homenaje al trabajo manual e intelectual; a los obreros del campo, de la industria, de las artes, de las ciencias y de las letras y a todos los grandes genios que han puesto la luz de sus entendimientos privilegiados al servicio benéfico de la Humanidad.

Celebremos la fecha del 1.º de Mayo de 1930, por ser momento histórico para el proletariado español, el cual tendrá que aportar toda su fuerza social y política, para poder continuar su actuación a través de la Historia.

MIGUEL PORCEL

Presidente de la U. G. T. de Baleares.

(Se publica en este número, por haber llegado tarde para ir en el anterior.)

El 1.º de Mayo en Menorca

En la semana del 1.º de Mayo se han celebrado en esta isla varios importantes actos de propaganda, en los que ha tomado parte como delegado de la Unión General de Trabajadores de España, el camarada Antonio Fernández Quer.

En el salón de actos de esta Federación Obrera de Menorca, completamente lleno de trabajadores, dió el compañero Fernández Quer, la víspera del 1.º de Mayo, una conferencia con el tema « Orientaciones y táctica de la Unión General », que desarrolló con suma claridad y acierto, causando su disertación muy buena impresión entre los oyentes, que le aplaudieron con entusiasmo.

En el Teatro Principal de Mahón tuvo lugar en la mañana del día 1.º de Mayo un acto público, en el que tomó parte el Orfeón Mahonés, que cantó con verdadera maestría y acompañado por su notable Rondalla, algunas canciones que fueron muy aplaudidas.

Acto seguido habló el compañero Fernández Quer, que fué acogido con una ovación. Pronunció un elocuente discurso adecuado a la significación del acto que se celebraba y a los momentos verdaderamente históricos por qué atraviesa España, siendo en varios momentos interrumpido por los aplausos y ovacionado al finalizar. El numerosísimo público salió gratamente impresionado y satisfechísimo del acto, haciendo comentarios muy favorables al mismo.



En Ciudadela, en la mañana del 1.º de Mayo, celebró la Federación Obrera Ciudadelana una asamblea extraordinaria, que se vió muy concurrida, para acordar las peticiones de carácter local que habían de elevarse al Alcalde de la ciudad.

Por la tarde tuvo lugar un festival deportivo, al que asistió mucha concurrencia.

Por la noche, en el teatro del Casino 17 de Enero, se celebró un gran mitin, acudiendo un enorme público, en el que abundaban las mujeres. Los orfeones « La Armonía » y « Unión y Trabajo », con acompañamiento de una rondalla, cantaron con gran ajuste y sentimiento algunos coros, entre ellos « La Internacional », que fué ovacionada y escuchada de pié.

A continuación hablaron Mercadal, Gomila y Rotger, Presidente, Vicepresidente y Secretario general, respectivamente, de esta Federación Obrera de Menorca, que fueron muy aplaudidos. Al camarada Fernández Quer, se le recibió con una gran ovación. Su discurso fué una excelente lección de táctica y organización obrera, que tuvo momentos emocionantes, y que fué aplaudido con entusiasmo por hombres y mujeres.

Tanto en Mahón como en Ciudadela, fué completo el paro del 1.º de Mayo. A la merienda popular, que es costumbre celebrar en el Cos Nou del Puerto de Mahón, acudió este año un gran gentío, y fué amenizada por una banda de música.

En la noche del día 2 de Mayo, en el teatro del Círculo Democrático y Republicano de Alayor, dió una conferencia el camarada Fernández Quer, quien explicó a la numerosa concurrencia, cual es la orientación y la táctica de la Unión General de Trabajadores, haciéndolo con claridad y sencillez, a la par que con elocuencia, siendo muy aplaudido en el transcurso de su peroración y al final. Los obreros alayorenses, que se hallan al márgen de nuestra organización, hicieron comentarios favorables a la exposición hecha por Fernández Quer, cuya propaganda ha de influir a que en Alayor podamos contar algún día con una organización afecta a nosotros.

Al día siguiente, por la noche, pronunció dos conferencias más el infatigable Fernández Quer. En el teatro del Casino « La Amistad Social » de San Luís, desarrolló con sumo acierto el tema « La organización obrera y la cultura », asistiendo mucha concurrencia, que aplaudió la buena lección de moral y cultura obrera escuchada. Y en el teatro del Ateneo de Villa-Carlos, atestado de público, abundando las mujeres, sustituyó a nuestro Presidente, camarada José Mercadal, en el desarrollo de la conferencia anunciada con el tema « Conceptos sociales », haciéndolo el delegado de la Unión General, con mucha maestría y gran competencia, por lo que fué muy aplaudido y felicitado.

La visita a Menorca del compañero Antonio Fernández Quer, como delegado de la Unión General de Trabajadores de España, ha resultado un completo éxito. La campaña de propaganda realizada dará, a no dudar, excelentes resultados, pues la labor de Fernández Quer ha sido muy bien acogida por los trabajadores menorquines, y de esperar es, que estos se vayan incorporando de cada día más a esta Federación Obrera de Menorca.



Don Rafael Vidal Massa y esta Federación

Por sentencia judicial, ha tenido que satisfacer esta Federación Obrera de Menorca a don Rafael Vidal Massa, la cantidad de ochocientas cincuenta pesetas, en concepto de haberes, como escribiente del Comité, correspondientes al año 1927, a razón de noventa pesetas mensuales.

Por manifestaciones hechas por los individuos que formaban el Comité en aquella fecha, no podía en manera alguna, bajo el punto de vista moral, reclamar nunca la cantidad de referencia, dicho señor Vidal Massa, pues en aquel entonces había muy poco trabajo en las oficinas del Comité—y si acudía a éstas, era para realizar trabajos particulares—por ser casi nula la actuación de la Federación, cuya situación económica, liquidando mensualmente con déficit, no permitía satisfacer las noventa pesetas mensuales al señor Vidal Massa y si el Comité se avenía a que continuara el compromiso con este señor, a pesar de las protestas de los Sindicatos del ramo de la piel y del de la construcción, era por tratarse de un sindicalista significado y tener el convencimiento de que se iba a la liquidación de la Federación, apareciendo, en este caso, como único acreedor don Rafael Vidal Massa, a quien se habría entregado, para cancelar su crédito, los muebles y enseres propiedad de la Federación.

En resumen ; el Comité sindicalista de aquella época, con su incapacidad manifiesta, nos legó la siguiente herencia :

Al hacernos cargo, los de la Unión General de Trabajadores, de la Federación el año 1929, nos encontramos con que en Mahón, sólo había poco más de doscientos afiliados y ningún sindicato organizado.

Y ahora hemos tenido que satisfacer una deuda creada por aquel Comité sindicalista, de ochocientas cincuenta pesetas.

A pesar de todo, ya habrán visto los enemigos de la Federación Obrera de Menorca, que ésta sabe vencer cuantos obstáculos se le oponen. La subsistencia de la Federación Obrera de Menorca, es una necesidad, y cada día lo será más, para los trabajadores menorquines.

El personal de la limpieza pública

La Agrupación de Profesiones y Oficios Varios de Mahón, a la que están afiliados los obreros de la limpieza pública, se dirigió al Ayuntamiento, haciéndole saber que, desde hace ya tiempo, tenía presentada una demanda para la mejora de las condiciones de trabajo de dichos obreros, al contratista de este servicio municipal, consistente en el jornal mínimo de 30 pesetas semanales, en vez del reducidísimo de 20 pesetas que vienen percibiendo ; la jornada legal de 8 horas ; el descanso semanal, y su inscripción en el Régimen Obligatorio del Retiro Obrero. Y se solicitó la intervención del Ayuntamiento para que resolviera la cuestión de acuerdo con la justa petición del personal de limpieza, porque por parte del contratista se venía dando largas al asunto.

El Ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, acordó pasar el asunto a estudio de la Comisión de Gobernación y de esperar es, informará ésta pronto y favorablemente, a fin de que el Ayuntamiento pueda adoptar el acuerdo correspondiente, dando satisfacción, repetimos, en sus justas peticiones, a los obreros de la limpieza pública.

La semana inglesa para los carpinteros

Nuestra Sección, la Sección de Obreros Carpinteros de Mahón, « El Trabajo », gestionó el que se hiciera cumplir en esta ciudad el horario de trabajo acordado por el Comité Paritario Interlocal de Baleares, de este ramo, por el que se establece la semana inglesa, que gracias a dichas gestiones, disfrutaban ya los obreros carpinteros de esta ciudad. Y si esta Sección nuestra contara como afiliados, con la mayoría de los compañeros carpinteros, muchas otras ventajas se podrían conseguir.

El horario para los comercios de Menorca

El Comité Paritario Interlocal del Comercio en general de Baleares, en sesión celebrada el 24 de abril último, acordó acceder a lo solicitado por la Unión Comercial e Industrial de Menorca y por la Agrupación de Profesiones y Oficios Varios de Mahón, en representación de los dependientes de comercio de esta ciudad, y en su consecuencia los comercios de Menorca abrirán todo el año a las 8 de la mañana y cerrarán a las 7 de la tarde, excepto los días festivos señalados en las Bases de trabajo, las cuales seguirán vigentes.

Demanda de los obreros panaderos

La Asociación de Obreros Panaderos de Mahón ha elevado al Comité Paritario Interlocal de Panaderos de Baleares, para su aprobación y ejecución, unas bases para el régimen de trabajo en la industria panadera de esta isla.

En dichas bases figuran, entre otros, los siguientes extremos :

Jornada de trabajo para las panaderías que elaboren panecillos y toda clase de pan : de la una y media de la tarde a las diez de la noche, con media hora de descanso para la merienda, comprendida entre cuatro a cinco de la tarde.

Para las panaderías que elaboren exclusivamente pan llamado mahonés : de las cuatro de la madrugada a las doce y media de la mañana, disfrutando de ocho a nueve de la mañana de media hora para almorzar.

Descanso semanal; prohibición de trabajar el día 1.º de Mayo, Navidad, Pascuas de Resurrección y de Pentecostés, martes último de Carnaval y Fiesta de Gracia.

Obligación en todas las tahonas de tener en sitio visible, el cartelón de distribución de horario de trabajo, con expresión de la hora de entrada y salida, hora de almuerzo o merienda y día semanal de descanso.

Prohibición de ocupar los aprendices plazas de oficiales y de emplear los patronos personal que no esté inscrito en el Censo profesional del Comité Paritario.

Jornal mínimo : oficiales de 1.ª clase, ptas. 7'00 ; de 2.ª, 6'00, y de 3.ª, 5'25.

No se considerarán como oficiales hasta haber cumplido la edad de dieciocho años.

Obligación para los patronos panaderos de inscribir sus operarios en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero.

La Asociación de Obreros Panaderos de Mahón, afiliada a esta Federación Obrera de Menorca, a la Unión General de Trabajadores de Baleares y a la Federación Nacional de las Artes Blancas Alimenticias, Sección ésta de la Unión General de Trabajadores de España, contará, si llega el caso, con el suficiente apoyo material, para el logro de sus justas aspiraciones.

El Comité Paritario debe resolver con toda urgencia la demanda de nuestros compañeros panaderos, pues precisa acabar de una vez con el desbarajuste reinante en la industria panadera de esta ciudad, del que son únicas víctimas dichos sufridos y explotados compañeros.